REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Pereira, doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO:	Ejecutivo Laboral
RADICADO:	66001310500320170028l-03
DEMANDANTE:	DIEGO CORREA PATIÑO
DEMANDADO:	EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. y MUNICIPIO DE PEREIRA

Conforme a lo previsto en los artículos 65 y 82 del Código de Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se dispone la admisión del recurso de apelación en contra del auto proferido por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Pereira, el 01 de abril de 2022, por medio del cual, se libró mandamiento de pago.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GERMÁN DARÍO GÓEZ VINASCO
Magistrado